RAÚL ORTIZ MENA México

I. El Capital Nacional

OR el término capital se entienden todos los bienes existentes en un período determinado que puedan emplearse para satisfacer necesidades durante el período subsiguiente.¹

Una parte de los bienes de capital son artículos de consumo, es decir, satisfacen necesidades en forma directa, y otra parte son artículos de producción, o sea aquellos que, colaborando con el factor trabajo, producen nuevos bienes y servicios.

El capital nacional está formado por el capital del conjunto de individuos domiciliados dentro de las fronteras de un país. El capital de los mexicanos que viven transitoriamente en el extranjero y el de los extranjeros estacionados provisionalmente en México se incluiría y excluiría, respectivamente. En cambio, el de los mexicanos radicados en el extranjero o el de los extranjeros radicados en México, se excluiría e incluiría, respectivamente. El capital nacional se identificaría así con el capital de los nacionales.

Si lo que se desea medir con el término capital nacional no es el capital de los nacionales sino el capital invertido en México, habría que deducir del capital de los nacionales el que éstos tienen en el extranjero y sumar el que los extranjeros tienen en México. A esta medida se le podría llamar capital de México.

El capital de México, colaborando con el factor trabajo, genera la producción de México, a la que llamaremos producción geográfica.

El productor reúne a los factores de la producción. Estos recibirán ingresos —salarios, sueldos, intereses, etc.— y fabricarán mercancías. El productor, por lo tanto, hará pagos a los factores de la

¹ J. R. Hicks, The Social Framework, Oxford, 1942, p. 73.

producción y recibirá, a su vez, la producción misma. En virtud de esta producción se han generado ingresos: al trabajador —salario—, al capitalista —interés—, etc. Estos ingresos, referidos a todas las actividades y a toda la nación, integran el ingreso nacional. A su vez, la producción referida a todas las actividades y a toda la nación es lo que hemos llamado la producción geográfica. El ingreso nacional menos los gastos en consumo corresponde a los fondos no gastados, que reciben el nombre de ahorros. La producción real no comprada con los fondos gastados en consumo es la inversión y forma parte del capital fijo, etc., o de los inventarios.²

Habrá dos clases de inversión: 1) la inversión interna, que es igual a la producción geográfica que va a aumentar el capital de México y 2) la inversión extranjera,³ igual al saldo de mercancías y servicios de la balanza de pagos más el ingreso suplementario o ingreso del exterior. La suma de las inversiones interna y extranjera es la inversión nacional.

La producción de México es generada por el factor trabajo con el capital que los mexicanos y extranjeros domiciliados en el país tienen en éste y con el capital que los residentes en el extranjero tienen en México. Las empresas propietarias de este último capital pagan sueldos, salarios, impuestos, etc., en el país. La diferencia entre lo que reciben y lo que pagan a los factores que ocupan y al gobierno, lo que separan para los fondos de depreciación, etc., es la parte con la que se quedan. Para simplificar aceptemos que esta diferencia corresponde a los dividendos a accionistas. Estos dividendos pueden ser retenidos en el país o remitidos al extranjero. Si

² Por la índole de este análisis hemos seguido aproximadamente las fórmulas de ahorro e inversión de J. M. Keynes en su *Teoría General*. Para otro tipo de estudios, sin embargo, conviene más el análisis de tiempo que hace Robertson. Ver las definiciones de consumo e inversión en el Apéndice.

³ El término inversión extranjera es usado por ciertos economistas para designar el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente. Ver, por ejemplo, Joan Robinson, *Introduction to the Theory of Employment*, Londres, 1937, pp. 98 y 99.

este último es el caso, habrá un traspaso de ingresos de México al extranjero.

Si, por ejemplo, los extranjeros son acreedores del gobierno por una fracción de la deuda de éste, recibirán parte del interés pagado por el gobierno. Si no dejan en el país las sumas recibidas, habrá también un traspaso de ingresos de México al exterior.

Además de estos traspasos de ingresos por concepto de dividendos e intereses, hay otros que junto con ellos constituyen un ingreso suplementario para el país que los recibe al que llamaremos ingreso del exterior. Este está formado por tres grupos: a) los ingresos netos provenientes de inversiones extranjeras que van directa o indirectamente a los residentes; b) los ingresos netos por salarios que reciben los residentes por trabajos ejecutados fuera del área geográfica y c) las remesas netas no comerciales recibidas como ingreso por los residentes.⁴

II. Balanza de Pagos

La forma más frecuente de presentación de las balanzas de pagos sigue el patrón ya establecido según el cual todas las transacciones entran en dos grupos: 1) operaciones en cuenta corriente y 2) operaciones en cuenta de capital. En algunos casos se agrega un tercero: movimientos de oro.

En la balanza de pagos internacionales de Estados Unidos, por ejemplo, aparecen en el grupo 1) las operaciones siguientes: 5 a) mercancías; b) servicios de transporte; c) gastos de turistas y otros viajeros; d) remesas personales; e) remesas a instituciones; f) inte-

- ⁴ Rollin F. Bennet, "Significance of International Transactions in National Income" en *Studies in Income and Wealth*, vol. vi, Nueva York, 1943. pp. 142-68.
- ⁵ U. S. Department of Commerce, *The United States in the World Economy*, Washington, 1943. Cuadro p. 217. Ver Hal B. Lary, "Los Estados Unidos en la Economía Mundial", *El Trimestre Económico*, vol x1, n. 3, octubre-diciembre de 1944, p. 383.

reses y dividendos; g) transacciones gubernamentales; h) plata e i) otros. Este grupo se conoce generalmente como la balanza de pagos en cuenta corriente.

Las operaciones en cuenta de capital incluyen dos subgrupos: a) movimientos de capital a corto plazo y b) movimientos de capital a largo plazo.

El grupo correspondiente al oro consigna la importación y exportación de este metal, tanto como los cambios en el oro en custodia.

El criterio de separación por grupos es el siguiente: los pagos a extranjeros por operaciones comerciales y servicios consignados en el grupo 1) se caracterizan porque incluyen un inmediato quid pro quo. Para ejemplificar, los pagos por importaciones tienen su contrapartida en los bienes recibidos y los gastos de los viajeros tienen la suya en los servicios que se proporcionan a éstos: transporte, alojamiento, etc. Es decir, la operación será corriente, formando parte de la cuenta respectiva, si los pagos tienen su contrapartida en algún bien o servicio.

Por otra parte, los movimientos de capital no representan pagos por bienes y servicios actualmente recibidos o suministrados sino que tienen su contrapartida en una operación pasada o futura.⁶ Una exportación de capital representa una importación de un título de crédito o un testimonio de adeudo, o la creación de obligaciones de extranjeros al país o la extinción de obligaciones del país a extranjeros, y viceversa una importación.⁷

Hay un grupo de operaciones consignadas en la balanza de pagos que es particularmente interesante para la teoría del ingreso nacional y cuya clasificación actual sería discutible. Se dice, por ejemplo, que el quid pro quo de una remesa personal es una satisfacción intangible y de naturaleza psicológica.⁸ Esto conduciría a clasificar como

⁶ The United States in the World Economy, pp. 32 y 33.

⁷ U.S. Department of Commerce, The Balance of International Payments of the United States in 1937, Washington, 1938, p. 5.

⁸ The United States in the World Economy, p. 32, nota.

una exportación invisible en la cuenta inglesa "la carta en la cual Callaghan daba las gracias a su hijo Patricio por enviarle diez dólares de Chicago", 9 y a considerar esta misma carta como el quid pro quo de la remesa. Si la bilateridad de la operación se basa en satisfacciones psicológicas se podría llegar al extremo de considerar que el quid pro quo en el caso de, por ejemplo, un turista norteamericano en México, sería la satisfacción psicológica derivada de la contemplación del Ixtaccíhuatl, del Popocatépetl o del Lago de Xochimilco y no, como es en la realidad, el servicio proporcionado a los turistas por los transportes, hoteles, etc.

Las remesas personales, tanto como las demás operaciones unilaterales, que tienen características diferentes a las que se anotan en las cuentas corriente y de capital, deberían aparecer, por lo tanto, en un grupo distinto, precisamente como operaciones unilaterales de la balanza de pagos.

Analicemos por separado los distintos renglones de la balanza de pagos suponiendo que las operaciones del grupo que se estudia son las únicas de la balanza, con objeto de examinar los efectos concretos de cada grupo.

1. Mercancías y servicios. Dentro de este grupo consideramos la balanza de pagos en cuenta corriente menos el renglón de ingresos del exterior incluído en dicha cuenta. Un saldo neto positivo de la balanza de mercancías y servicios indica que el país cambió la parte de su producción geográfica, equivalente al saldo, por un aumento de sus medios de pago internacionales. Refirámonos a estos últimos como si fuesen solamente oro. Las mercancías que se exportaron pueden ser bienes duraderos, bienes no duraderos de consumo final y bienes no duraderos de consumo intermedio para el país que los recibe. Si el exportador cambia un bien de consumo final o inter-

⁹ E. Cannan, "Los engaños de la balanza comercial", El Trimestre Económico, vol. 1, pp. 453-4. También Carl Iversen, Theory of International Capital Movements, Londres, 1935, p. 35.

medio por un aumento de sus existencias de oro, estará invirtiendo, ya que en esa forma aumenta el capital nacional. Si lo que exporta son bienes de capital (y recibe oro) estará efectuando una inversión más líquida. La importación puede consistir también en bienes de consumo intermedio, en bienes de consumo final y en bienes de capital. Si este último es el caso, el país cambia una inversión más líquida por una menos líquida, ya que al importar pierde oro. Si los bienes son de consumo final o intermedio, entonces hay una desinversión.

Lo que nos interesa destacar es que si el saldo de las exportaciones es positivo, la suma de la producción geográfica no exportada y el aumento de sus reservas de oro será igual a la producción geográfica del país. Si el saldo es negativo, la suma de su producción, más su importación, más el cambio de sus reservas oro (que en este caso será negativo) será igual al valor de la producción geográfica del país.

- 2. Ingreso del exterior. Los renglones de este grupo tienen efectos diferentes a los del grupo de mercancías y servicios. Tomemos los dividendos e intereses. Un saldo positivo en la exportación de dividendos e intereses no toca la producción geográfica, pues ésta no es la que se está exportando, pero en cambio sí modificará la reserva de oro y equivaldrá, en última instancia, suponiendo que sea la única operación de la balanza, a una baja de dicha reserva, o sea una desinversión del país. Una importación de dividendos e intereses será una inversión. Si, como dijimos, es ésta la única operación de la balanza, la suma del consumo e inversión de la nación será igual a la producción geográfica más la importación de dividendos e intereses. Las remesas personales y todos los demás integrantes del grupo que hemos llamado ingreso del exterior se encuentran en este mismo caso.
- 3. Movimientos de capital. Si definimos el capital nacional en términos del capital de México, su magnitud sería igual en el caso

de que el capital fuese propiedad de extranjeros que si perteneciese a los mexicanos, lo cual resulta un absurdo. Sería tanto como desconocer la existencia y la influencia de las inversiones propiedad de extranjeros.

Por estas razones, al examinar el problema del movimiento de capitales entre México y el extranjero tenemos que definir el capital nacional como la suma del capital de los nacionales. Hacer esto, por otra parte, no es más que definir lo nacional en términos de los nacionales.

El capital que suponemos ha entrado a México (saldo neto) puede ser propiedad de: 1) mexicanos radicados en México (incluyendo los transitoriamente en el extranjero); 2) mexicanos radicados en el extranjero; 3) extranjeros radicados en el extranjero (incluyendo los transitoriamente en México) y 4) extranjeros radicados en México.

Si el capital que entra es de los mexicanos radicados en México o el de los extranjeros radicados en México, a los que podemos llamar nacionales, no subirá el capital nacional porque en éste estaba ya incluído el que los nacionales tenían en el extranjero. Lo único que sucede es que en vez de que una empresa radicada en el extranjero, digamos un banco, sea el deudor de los nacionales, ahora lo serán las instituciones localizadas en el territorio nacional. El activo de éstas aumentará por la entrada de oro.

Si el capital es de los mexicanos radicados en el extranjero o el de los extranjeros radicados en el extranjero, no subirá el capital nacional. Con motivo de la entrada de capital habrá un aumento en las existencias de oro (etc.), de las instituciones, pero habrá también un incremento de sus obligaciones a los extranjeros.

4. Oro. Puede pensarse en otros medios de pago internacionales en vez de este metal y el razonamiento sería el mismo. Si se excluye el oro éste pasaría al grupo de mercancías.

El saldo del oro será igual a la suma algebraica de los saldos de los tres grupos anteriores, sólo que con signo contrario.

III. Aspectos Internacionales del Ingreso Nacional

Partiendo de un nivel dado de la producción geográfica podemos clasificar los grupos anteriores de acuerdo con su influencia sobre el ingreso nacional.

Si no hay operaciones con el extranjero, la suma del consumo y la inversión neta de la nación será igual a la producción geográfica neta (neta del consumo de capital). Si sólo hay operaciones correspondientes al primer grupo —mercancías y servicios—, la producción geográfica neta será también igual a la suma del consumo y la inversión neta nacionales. La única influencia de estas operaciones será sobre la importancia relativa de ésta y de aquél.

Tratándose del movimiento de capitales y haciendo nuestro análisis en términos del capital nacional, la suma del consumo e inversión neta nacionales será, asimismo, igual a la producción geográfica neta.

Sólo será diferente en el caso del ingreso del exterior, en donde una importación significará un aumento del consumo y la inversión neta nacionales sobre la producción geográfica neta, y viceversa.

Ejemplifiquemos el análisis anterior. Consideremos que con motivo de su producción y operaciones con el extranjero, el país tuvo los saldos anuales siguientes (cifras supuestas):¹⁰

1. Producción geográfica neta	1,000
2. Consumo nacional	850
3. Inversión interna neta	100
4. Exportación de mercancías	100
5. Exportación de servicios	— 50
6. Exportación de oro	-75 0
7. Movimientos de capital	800
8. Ingreso del exterior	

¹⁰ El saldo positivo en las operaciones con el extranjero quiere decir crédito y el negativo débito.

Relacionando entre sí las cifras de la producción, consumo, inversión y operaciones con el extranjero obtenemos las igualdades siguientes: la producción geográfica neta (1,000), más el ingreso del exterior (—100), es igual al consumo nacional (850), más la inversión interna neta (100), más la inversión extranjera (—50); o igual al consumo nacional (850), más la inversión nacional neta (50).

En lo anterior hemos supuesto que la exportación de bienes y servicios fué de 300 y la importación de 250. De esta última cifra, 200 fueron bienes no duraderos de consumo final (C) y 50 bienes duraderos (I). La producción geográfica neta (1,000) es igual a la parte de esa producción que se exportó (300), más la que se consumió (650), más la que se invirtió (50). La cifra de 850 obtenida como valor de consumo fué la suma de la producción neta que se consumió y la importación que se consumió (650 + 200). La de 100 de la inversión interna neta fué la suma de la producción neta que se invirtió y la importación que se invirtió (50 + 50). Es decir, en el caso anterior la producción geográfica neta es igual a la suma del consumo nacional, más la inversión interna neta, más el saldo de la balanza de mercancías y servicios.

Supóngase ahora que la importación se distribuye como sigue: C = 150, I = 50 y bienes no duraderos de consumo intermedio 50.¹¹ Considérese, por ejemplo, que la producción de lana u otra fibra declinó en el país y que la industria textil consumió fibra importada en vez de la fibra producida en el interior. Esta sustitución originará una baja del valor de la producción neta, medida por los salarios, sueldos, etc., que se distribuyeron entre los factores de la

11 Si el país importó bienes de consumo intermedio y no los consumió en el proceso de producción del período, entonces estos bienes entraron a los inventarios de las empresas y formarán parte de la inversión. Por consiguiente, la importación debe verse como una de bienes de inversión y no como una de bienes de consumo intermedio. Con este nombre se consideran sólo los bienes de consumo intermedio que entran al proceso de producción. Véase con igual criterio el caso de una importación de bienes de consumo final que pase a formar parte de los inventarios.

producción y por los impuestos, etc., pagados por las empresas al gobierno. Si esta baja es de 50, el valor de la producción neta será ahora de sólo 950 (1,000 — 50).

El consumo nacional será de 800 (650 + 150). La igualdad entre producción neta, por un lado, y la suma de consumo nacional e inversión *interna* neta, por el otro, se logra a través del saldo de la balanza de mercancías y servicios. La producción neta (950) es igual al consumo nacional (800), más la inversión interna neta (100), más el saldo de la balanza de mercancías y servicios (50).

Considerando también la inversión extranjera tendríamos: la producción neta (950), más el ingreso del exterior (—100) es igual al consumo nacional (800), más la inversión nacional neta (50); o bien la producción neta (950) es igual al consumo nacional (800), más la inversión nacional neta (50), menos el ingreso del exterior (—100).

IV. Apéndice sobre Definiciones

1. Bienes duraderos. Simon Kuznets (National Income and Capital Formation 1919-1935, Nueva York, 1937, p. 36) y el Departamento de Comercio de Estados Unidos son partidarios de un período de tres años al distinguir entre bienes duraderos y no duraderos. Solomon Fabricant (Capital Consumption and Adjustment, National Bureau of Economic Research, Nueva York, 1938, p. 3), en cambio, acepta, como los economistas suecos Erik Lindahl y otros (National Income of Sweden 1861-1930, Londres, 1937), el límite de un año. El National Resources Committee distingue cuatro tipos de bienes de los consumidores, según su duración: duraderos, semiduraderos, no duraderos y servicios. Los automóviles, muebles, etc., los incluye en el primer grupo por considerar que proporcionan servicios durante un considerable período de años. La ropa, llantas, etc., en el grupo de semiduraderos, o sea aquellos que proporcionan un servicio durante un período que generalmente no excede de un año. Los alimentos, gasolina, etc., en el grupo de bienes no dura-

deros, bienes que generalmente son consumidos en un solo acto. Como servicios se consideran los que no tienen una forma física y que son proporcionados directamente a los consumidores. Un bien duradero no debe ser confundido con uno no perecedero. Hay ciertos productos como la sal y el vino que pueden ser almacenados durante un largo período y que son clasificados usualmente como no duraderos por ser consumidos en un solo acto (*The Structure of the American Economy*, Wáshington, junio de 1939, parte 1, p. 17).

Cualquier límite que se dé entre un bien duradero y uno no duradero es arbitrario. Sin embargo, la aceptación de un límite es la única forma práctica de medición. Hay muchos bienes que duran menos del límite y que, por consiguiente, son clasificados como no duraderos. Para comprender mejor el procedimiento piénsese como si esos bienes se consumieran de una sola vez.

2. Consumo e inversión. Es frecuente que se consideren en consumo los servicios personales, los bienes no duraderos de consumo, los bienes semiduraderos y los bienes duraderos de consumo, y en inversión los bienes de capital fijo, incluyendo plantas y equipo, edificios, construcciones y cambios en los inventarios. El profesor Hansen, entre otros, acepta esta clasificación (ver *Política Fiscal y Ciclo Económico*, México, 1945, p. 57; ver también Kuznets, op. cit. pp. 36 y 37).

Cuando se haga cualquier clasificación debe tenerse presente que todo aumento de los bienes duraderos de los consumidores representa un aumento del capital del país, si dentro de éste se incluyen los bienes existentes en un período determinado que pueden ser empleados para satisfacer necesidades durante el período siguiente (J. R. Hicks, *The Social Framework*, p. 73). Desde este punto de vista todos los nuevos bienes duraderos de los consumidores forman parte de la inversión y no del consumo. Lo que sí forma parte del consumo son los servicios proporcionados por estos bienes.

Al seguirse este criterio se incluirían en consumo todos los ser-

vicios y bienes no duraderos producidos en el período y no exportados que no formen parte del consumo intermedio o de los inventarios, y en inversión los bienes duraderos sean de consumo o producción (ver Lindahl, op. cit., vol. 1, p. 16).

Sin embargo, para cierto tipo de investigaciones convendría incluir los bienes duraderos de los consumidores en consumo, considerando que las decisiones de los consumidores son distintas a las de los productores.

- 3. Inversión bruta y neta. Pueden seguirse dos criterios al hablar de inversión bruta: a) considerar como valor de la inversión de un período el de los nuevos bienes duraderos que entran a formar parte de los bienes duraderos existentes al principio del período o b) entender como tal todo aumento en el capital de una nación, antes de deducirse el consumo de capital. Con el término capital se considerarían los bienes duraderos y las obligaciones del (o con el) exterior. En el caso de un país acreedor, sería necesario agregar los valores correspondientes a las inversiones que los nacionales han hecho en el extranjero y lo opuesto tratándose de un país deudor. La inversión neta en el caso a) es igual a la inversión bruta según se definió ésta, menos el consumo de bienes duraderos en el período. En el caso b) es igual a la inversión bruta, como se definió, menos el consumo de capital en el período.
- 4. Consumo intermedio. Son los bienes y servicios producidos por una actividad, unidad productora o en un proceso económico, que no van al consumidor final y que se utilizarán como materia prima, combustible, etc., en la producción de otro bien, en otra actividad, unidad productora o proceso de la producción. Ejemplos: 1) la fibra de algodón producida por la agricultura y consumida como materia prima en la industria es consumo intermedio en la industria; 2) el petróleo crudo producido y consumido como materia prima de productos refinados en la industria petrolera, es consumo intermedio en esta industria, etc., etc.